

ANUNCIO DE REGATA

TROFEO INVIERNO

MARINA ALTA – LA SAFOR

12 noviembre 2016 – R.C.N. Denia

17 diciembre 2016 – C.N. Jávea

28 enero 2017 – R.C.N. Gandia



1. ORGANIZACIÓN

La Regata “TROFEO INVIERNO MARINA ALTA – LA SAFOR”, está organizada por los Clubes R.C.N. Denia, C.N. Jávea y el R.C.N. Gandia, autorizada por la F.V.C.V.

2. LUGAR Y FECHAS

La Regata “TROFEO INVIERNO MARINA ALTA – LA SAFOR”, se celebrará en:

RCN Denia - 12 de noviembre 2016

CN Jávea - 17 de diciembre 2017

RCN Gandia - 28 de enero de 2017.

3. REGLAS

- a) Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, 2013-2016 (RRV).
- b) Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela.
- c) El Reglamento Técnico de Cruceros 2016 y anexos.
- d) El Reglamento de Medición Rating Internacional.
- e) Las Instrucciones de Regata, que pueden modificar cualquiera de los apartados anteriores, menos el b.
- f) El presente Anuncio, que podrá ser modificado por las Instrucciones de Regata.

4. PARTICIPANTES

- 4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con certificado válido de Medición ORC (tripulación completa). Caso de no presentarla, se aplicará el ORC que asigne la Organización, no siendo apelable esta aplicación.
- 4.2 Se podrán constituir clases o divisiones si resultan con al menos 5 barcos.
- 4.3 No se darán salidas con menos de cinco barcos inscritos.

5. ELEGIBILIDAD

- 5.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 de ISAF y las prescripciones de la RFEV para dicha reglamentación.
- 5.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el 2016 y 2017 para la última prueba.

6. PUBLICIDAD

- 6.1 La regata está clasificada como de categoría C (Apéndice I reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la Real Federación Española de Vela a dicho Apéndice).
- 6.2 Podrá exigirse a los participantes la exhibición de publicidad, conforme al apéndice 1, Reglamentación 20.3.1.d (i) del RRV.

ANUNCIO DE REGATA

TROFEO INVIERNO

MARINA ALTA – LA SAFOR

12 noviembre 2016 – R.C.N. Denia

17 diciembre 2016 – C.N. Jávea

28 enero 2017 – R.C.N. Gandia



7. INSCRIPCIONES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto, antes de las 10-00 horas del sábado 12 de noviembre de 2016. En el momento de la inscripción, deberá presentarse:

- Hoja de inscripción y de responsabilidad con todos los datos cumplimentados.
- Fotocopia de las Licencias Federativas del Patrón y de su tripulación.
- Fotocopia del Seguro de R.C. en vigor, especificando cobertura de regatas (R.D. 607/1999 y R.D. 62/2008).
- Fotocopia del Certificado de Navegabilidad e inventario del equipo, en vigor.
- Fotocopia de la titulación del Patrón.
- Certificado ORC en vigor. En caso de no tener un certificado en vigor la organización estimará uno y no será motivo de protesta.

7.2 Registro de Participantes: Cada Patrón deberá formalizar el registro antes de las 10-30 horas del 12 de noviembre de 2016 en la Oficina de Regatas del Club respectivo.

8. PROGRAMA

8.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
12-11-2016	12-00	Salida regata RCN Denia
17-12-2016	12-00	Salida regata CN Javea
28-01-2017	12-00	Salida regata RCN Gandia
28-01-2017	17-00	Entrega de trofeos RCN Gandia

9. INSPECCIONES Y MEDICIONES

Se podrán efectuar controles de seguridad y mediciones antes y/o después de la regata (RTC 105.2).

10. PUNTUACIÓN

Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A-4 del RRV.

11. CLASIFICACIONES

La Regata se disputará en ORC. El sistema de compensación que se aplicará será ORC.

ANUNCIO DE REGATA

TROFEO INVIERNO

MARINA ALTA – LA SAFOR

12 noviembre 2016 – R.C.N. Denia

17 diciembre 2016 – C.N. Jávea

28 enero 2017 – R.C.N. Gandia



12. SEGURIDAD

La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 4 según las Reglas Especiales para regatas de ISAF y sus anexos.

Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con canal 67 y además deberán llevar a bordo un teléfono móvil, cuyo nº facilitará al realizar la inscripción. La Organización se reserva el derecho de instalar en cada una de las embarcaciones participantes un dispositivo de seguimiento y/o posicionamiento. Todos los barcos participantes, al inscribirse en la regata aceptan la instalación de dicho dispositivo sin cargo alguno.

RD 62/2008. Art. 13. *Obligaciones del personal que gobierne las embarcaciones.* El personal que gobierne las embarcaciones que participen en pruebas náuticas deportivas de carácter colectivo deberá cumplir las siguientes obligaciones: 1. Se asegurará de que la embarcación se encuentra en las adecuadas condiciones para garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en la mar, así como para poder afrontar los requerimientos y características propias de la prueba. 2. Cumplir los reglamentos por los que se rijan las pruebas o regatas y las instrucciones impartidas por la capitanía marítima, la entidad organizadora, los coordinadores de seguridad, en su caso, y por el comité de regatas.

13. ATRAQUES CORTESÍA

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en la regata, tendrán un lugar de atraque reservado dos días antes y después a la realización de la prueba, ambos inclusive.

La inscripción quedará limitada al nº de atraques disponibles.

14. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en la prueba amparada por este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 de RRV, que establece: “Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida o de continuar en regata”.

NOTA- La Organización, se reserva el derecho de admisión de inscripciones.

Gandia, noviembre 2016